CONTRATO N°. 051-2024

INFORME N°. 2

TÉRMINO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO Y EL 31 DE MARZO DE 2024.

NOMBRE DEL COTRATISTA:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MELGAR EMPUMELGAR E.S.P.

SUPERVISOR DEL CONTRATO:
ING. WILDER ANDREY AGUIRRE ESPITIA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FISICO

En el marco del contrato interadministrativo N° 051 de 01 de Febrero del 2024 de ornato suscrito entre la Alcaldía Municipal de Melgar y la Empresa de Servicios Públicos de Melgar EMPUMELGAR E.S.P. se presenta el informe mensual de supervisión correspondiente al periodo del mes de marzo del 2024, El objetivo principal de este informe es proporcionar una evaluación detallada del progreso y cumplimiento de las actividades acordadas en el contrato, así como identificar posibles áreas de mejora y destacar los logros alcanzados en el ámbito del Alumbrado Público municipal.

Durante el periodo objeto de este informe, se llevaron a cabo actividades de supervisión y control con el fin de garantizar el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el contrato, así como para verificar el uso adecuado de los recursos asignados y el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos.

En este informe se proporcionará un resumen de las actividades realizadas, los resultados obtenidos, los desafíos enfrentados y las recomendaciones para mejorar la ejecución del contrato en futuros periodos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
ITEM 1. Mantenimiento Correctivo, Preventivo y Optimización de Redes de Alumbrado Público.	Se realiza supervisión de la actividad de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Redes de Alumbrado Público ha sido llevada a cabo satisfactoriamente. El contratista ha realizado las labores planificadas de forma eficiente, abordando tanto las reparaciones urgentes como las acciones preventivas para garantizar el funcionamiento óptimo de la red. Se han identificado y corregido los fallos existentes, además de realizar ajustes para mejorar la eficiencia energética y la calidad lumínica en diferentes sectores del municipio como lo son vereda chimbi, el floral, salero, laguna. Este mantenimiento continuo contribuye significativamente a la seguridad y comodidad de los residentes, así como al aspecto general de nuestras calles y espacios públicos. Seguiremos monitoreando

	de cerca la red de alumbrado para asegurar su óptimo desempeño en el futuro. Se anexa cronograma (*Anexo 1.*) de actividades a final de este informe, dicho cronograma fue solicitado al contratista para realizar una correcta supervisión y control al Contrato Interadministrativo y de esta manera el contratista garantizara una eficiencia en el servicio prestado a la comunidad.

ANEXO FOTOGRAFICO









ITEM 2. Modernización de Alumbrado Público Barrios.	Se realiza la supervisión de la actividad de modernización de alumbrado público en la avenida de Cafam entre cra 21 a la 18, cra 20, barrio bosque etapa 3, barrio Versalles cra 17, ha sido completada exitosamente. Se ha llevado a cabo el reemplazo de luminarias de 80 W por luminarias de 150 W, lo que supone

	una mejora significativa en la iluminación de esta importante vía. Esta actualización no solo contribuye a una mayor visibilidad y seguridad para los transeúntes y conductores, sino que también promueve un entorno más seguro y acogedor para la comunidad en general. Esta modernización es parte de los esfuerzos continuos por mejorar la infraestructura urbana y proporcionar servicios de calidad a los residentes.

ANEXO FOTOGRAFICO





ITEM 4. Actividades Complementarias

ITEM 4.1 **Gastos Administrativos.**	Se realiza supervision y control a los gastos administrativos a los cuales esta sometido el contrato interadministrativo, donde se realiza una solicitud al contratista donde por medio de informe de actividades se sustente lo realizado por esta entidad en la cual se evidencie los, gastos e inversiones realizadas para dar cumpliemiento a las actividades estipuladas en el contrato. En dicho informe se evidencia la contratacion que se desprende de dicho item. Se evidenia la contratacion del servicio de vigilancia el cual esta encargado de salvaguardar los activos y ssuministros que se encuentran en el almacen de Alumbrado Publico. Se evidencia de la misma manera la contratacion de los vehiculos automores requeridos y necesarios para llevar a cabo las actividades y obligaciones contractuales, en las que podemos ver la contratacion del servicio de 4 camionetas, un camion, un carro canasta y una grua tipo carro canasta. Para de estar manera prestar el servicio de alumbrado publico de una manera oportuna y eficiente.

ITEM 4.2 **Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo.**	**ADMINISTRACION Y SEGUIMIENTO SST** • Se verificó el proceso de poda, cargue, retiro y disposición final del material vegetal, en el manejo de vegetación de redes de alumbrado público, otorgando una óptima luminosidad de las lámparas y la interferencia de material vegetal en las redes del alumbrado público. • Se evidencio que el profesional SST por parte de Alumbrado Publico, llevo a cabo los trámites y procesos correspondientes en concordancia para la seguridad y salud en el trabajo del personal vinculado bajo el contrato interadministrativo. Asegurando que cada una de las actividades realizadas tenga su respectiva demarcación del área para la correcta realización de la labor, dando cumplimiento a la normatividad vigente, realizando charlas de seguridad ante los riesgos existentes. • Se verifica que se da cumplimiento a la normatividad documentando todo lo relacionado con el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Durante la supervisión de estas actividades, se constató el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el contrato y se verificó que se hayan ejecutado de acuerdo con los términos y condiciones acordados. Se identificaron algunas áreas de mejora, como la intervención en lugares específicos y estratégicos para la seguridad y transito de la comunidad atendiendo las solicitudes requeridas por los usuarios, la realización de trámites administrativos, las cuales serán objeto de atención en futuros periodos de supervisión.

ANEXO FOTOGRAFICO





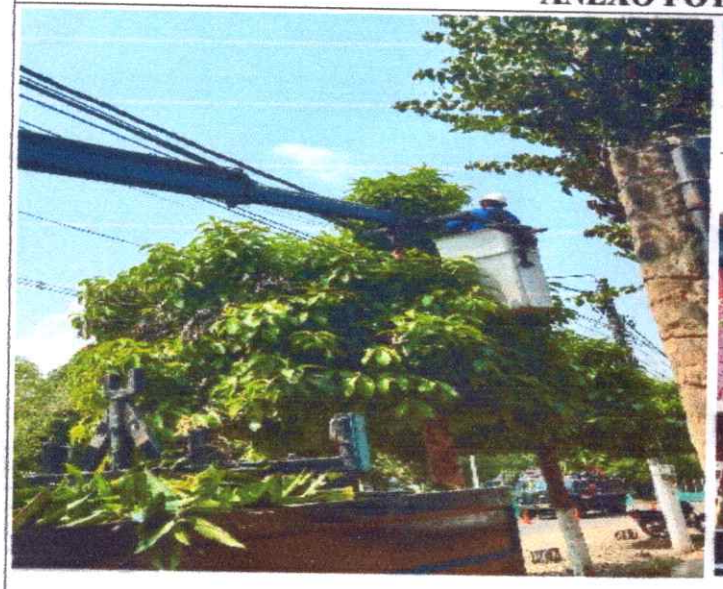


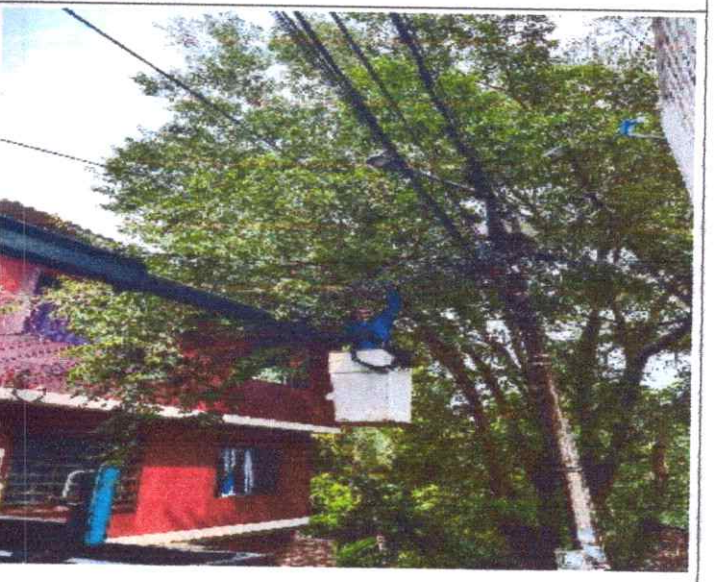


ITEM 4.3 **Poda, cargue, retiro y disposición final de material vegetal (Escombrera autorizada) Manejo de Vegetación redes de Alumbrado Público.**	El contratista dispone a su cuadrilla de manejo de vegetacion que se encarga de realizar el control de las especies arboreas que interfieren en la correcta prestacion del servicio de alummbrado publico, como lo es el despeje de ramas en las luminaria que interfieren en el arco luminico y la poda de arboles que interfieren en las redes del servicio que producen cortos por su interferencia y de esta manera en epoca invernal se reduzcan los cortes del servicio producidos por este material vegetal. Esta cuadrilla tambien atiende las PQRS

solicitadas por la comunidad en diferentes sectores del municipio como se evidencia a continuacion.

ANEXO FOTOGRAFICO

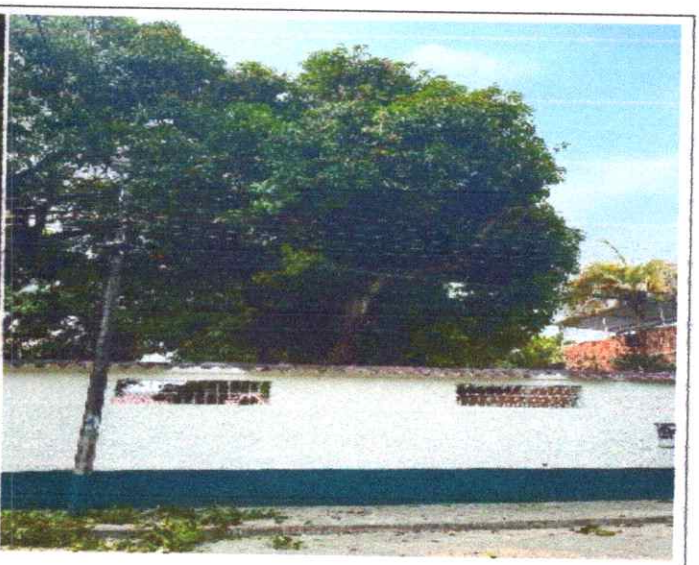












ITEM 5. Vehículos.	Se realiza la supervisión de la actividad Vehículos 5.1 y 5.2 Estos vehículos han realizado su función satisfactoriamente en las diversas labores operativas en nuestro municipio, como mantenimiento preventivo y algunas reconexiones del alumbrado público atendidas por consecuencia de las lluvias que se han presentado, entre otras actividades. Estos vehículos aseguran la movilidad eficiente del personal y la logística necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales de manera efectiva.

ANEXO FOTOGRAFICO







CONTRO AVANCE DEL PROYECTO:

Balance financiero de obra: En el mes de marzo no se radico cuenta de cobro por parte del contratista, de esta manera para el mes en vigencia el Balance Financiera continua de la siguiente manera.

BALANCE AL CONTRATO COSTO DIRECTO			
	VALOR	VALOR	%
VALOR TOTAL	$ 2.891.520.756,77		
VALOR EJECUTADO INFORME N°1		$ 853.020.455,98	29.5%
VALOR EJECUTADO INFORME N°			%
VALOR ACUMULADO		$ 853.020.455,98	29.5%
VALOR POR EJECUTAR		$ 2.038.500.300,79	70.5 %
SUMAS IGUALES	$ 2.891.520.756,77	$ 2.891.520.756,77	% 100

PRESUPUESTO

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	CANT. EJECUTADA	VALOR POR EJECUTADO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO						
1,1	Reparación de lámparas 70w	Und	200,0	$ 363.750,62	$ 72.750.124,52	0	$ 0
1,2	Reparación de lámparas 150w	Und	200,0	$ 377.132,25	$ 75.426.450,56	0	$ 0
1,3	Reparación de lámparas 250w	Und	200,0	$ 531.208,42	$ 106.241.683,89	0	$ 0
1,4	Reparación de redes de baja tensión en Cable Trenzado	ml	1160,0	$ 118.466,63	$ 137.421.287,25	0	$ 0
1,5	Suministro e instalación de poste de 8m a 10 m 510Kg	Und	10,0	$ 1.382.112,02	$ 13.821.120,18	0	$ 0
1,6	Suministro e instalación de poste de 10m 510Kg	Und	10,0	$ 2.007.613,52	$ 20.076.135,19	0	$ 0
1,7	Suministro e instalacion de bombillo de sodio de 70 W con fotocelda azul	Und	200,0	$ 142.951,20	$ 28.590.240,33	0	$ 0
1,8	Suministro e instalacion de bombillo de sodio de 150 W con fotocelda azul	Und	200,0	$ 152.710,33	$ 30.542.066,37	0	$ 0
2	MODERNIZACION ALUMBRADO PUBLICO ZONA CENTRICA Y BARRIOS						
2,1	Desconexión y Desmonte de Lámparas de Alumbrado Publico Existentes	Und	370,0	$ 120.424,72	$ 44.557.145,13	0	$ 0
2,2	Suministro e instalación de luminarias Led AP (Clasificación M4-M5)	Und	100,0	$ 1.133.857,60	$ 113.385.760,01	0	$ 0
2,3	Suministro e instalación de luminarias Led AP(Clasificación M3)	Und	150,0	$ 1.459.882,60	$ 218.982.390,01	0	$ 0
2,3	Suministro e instalación de luminarias Led AP (Clasificación M3)	Und	120,0	$ 1.683.507,60	$ 202.020.912,01	0	$ 0
3	AMPLIACION DE COBERTURA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO (CALCUTA)						
3,1	Localizacion y replanteo	ml	1000,0	$ 9.567,58	$ 9.567.583,33	0	$ 0
3,2	Excavacion de postes y retenidas	Und	33,0	$ 229.328,95	$ 7.567.855,50	0	$ 0
3,3	Suministro e instalacion de poste de 10 m 510 kgf	Und	33,0	$ 2.249.640,80	$ 74.238.146,29	0	$ 0
3,4	Pintura para poste de 10m 510 kg	Und	33,0	$ 81.181,42	$ 2.678.986,98	0	$ 0
3,5	Suministro e instalación de estructura para retención	Und	15,0	$ 525.199,91	$ 7.877.998,59	0	$ 0
3,6	Suministro e Instalación de	Und	1000,0	$ 72.291,15	$ 72.291.152,00	0	

	red de baja tensión de alumbrado publico						$ 0
3,7	Suministro e instalacion de red de media tension	Und	150,0	$ 109.923,26	$ 16.488.488,64	0	$ 0
3,8	Suministro e instalacion de transformador monofasico	Und	1,0	$ 7.135.553,77	$ 7.135.553,77	0	$ 0
3,9	Suministro e instalacion de luminaria led AP	Und	33,0	$ 1.362.439,62	$ 44.960.507,56	0	$ 0
3,10	Suministro e instalacion de puesta a tierra del sistema de alumbrado publico	Und	8,0	$ 506.831,66	$ 4.054.653,31	0	$ 0
3,11	Tramites Celsia - Diseño e interventoria	Glb	1,0	$ 27.272.728,00	$ 27.272.728,00	0	$ 0
4	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**						
4,1	Gastos Administrativos	glb	1,0	$ 688.020.455,98	$ 688.020.455,98	1	$ 688.020.455,98
4,2	Suministro de Elementos de Proteccion personal y Dotacion para cuadrilla de Alumbrado Publico	glb	1,0	$ 93.071.002,37	$ 93.071.002,37	0	$ 0
4,3	Poda, cargue, retiro y disposicion final de material vegetal (Escombrera aurtorizada) Manejo de Vegetacion redes de Alumbrado Publico	Und	260,0	$ 432.616,65	$ 112.480.329,00	0	$ 0
5	**VEHICULOS**						
5,1	Alquiler de Vehículo para Transporte de Insumos y Cuadrilla de Alumbrado Publico	glb	1,0	$ 379.500.000,00	$ 379.500.000,00	0.25	$ 94.875.000
5,2	Alquiler de Vehiculo tipo camion doble cabina con grua articulada certificada (capacidad minima de carga de 3000kg), canasta, barreno y volco	glb	1,0	$ 280.500.000,00	$ 280.500.000,00	0.25	$ 70.125.000
TOTAL COSTO DIRECTO OBRA					**$ 2.891.520.756,77**		**$ 853.020.455,98**

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 21/05/2024

WILDER ANDREY AGUIRRE ESPITIA
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Físico
SUPERVISOR

Proyecto: Ing. Julian David Pedreros
Profesional Apoyo a la Gestion

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS. SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.